

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
INDUBUSINESS S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 14 días del mes de marzo del 2018, a las 10h00, en las oficinas de la compañía situadas en el Parque Industrial de Machangara de esta ciudad, se reúnen los accionistas que conforman la compañía **INDUBUSINESS S.A.**; la sociedad **JUMILLA CÍA. LTDA.**, representada por su Gerente General ingeniero Alfredo Peña Payró, propietaria de 829.755 acciones de US\$1,00 cada una, equivalente al 39,78%; y, la sociedad **TERUEL CÍA. LTDA.**, representada por su Gerente General ingeniero Alfredo Peña Payró, propietaria de 1.256.245 acciones de US\$1,00 cada una, equivalente al 60,22%, al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado, estos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Presidente de la compañía ingeniera Magaly Jara Arévalo, dirige la Junta General y pide al arquitecto Juan Pablo Malo Rob, Gerente de la compañía, quien actúa como Secretario de la Junta General, que verifique el quórum, estableciéndose que están presentes el 100% del capital consistente en 2.086.000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el orden del día:

1. **Lectura y aprobación del Informe del Gerente.**
2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario.**
3. **Conocimiento del Informe de Auditor Externo.**
4. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2017.**
5. **Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2017.**
6. **Nombramiento de Comisarios, Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones.**

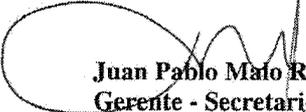
De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2017. Este informe es aprobado por unanimidad.
2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Se da lectura al Informe del Comisario, Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento, informe que se aprueba en su totalidad.
3. **Conocimiento del dictamen de Auditor Externo:** Se da lectura al Informe presentado por la Auditora Externa, a cargo del Sr. Vicente Loyola.
4. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2017:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2017, los mismos que, los socios aprueban sin ninguna objeción.

5. **Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2017** En el año 2017 existe una utilidad de US\$122.796,59; sin embargo de lo cual se ha generado una participación de trabajadores de US\$18.419,49; impuesto a la renta de US\$127.508,49, produciéndose en consecuencia una pérdida neta de US\$23.131,39, que se destinará a pérdidas acumuladas.

6. **Nombramiento de Comisarios, Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento y Suplente a la Ing. Com. Jackeline Vizñay Coronel; como Auditor Externo al señor Vicente Loyola, facultando al Gerente para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 12H00.


Juan Pablo Mafo Rob
Gerente - Secretario


Magaly Jara Arévalo
Presidente


Alfredo Peña Payró
PERUEL CÍA. LTDA.


Alfredo Peña Payró
JUMILLA CÍA. LTDA.


Revisado
Legal
GIG